

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A.

A los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con treinta minutos (16h30), en el cantón Pastaza, ciudad del Puyo, barrio La Unión Vía Unión Base Vía a San Jacinto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A., se instalan en Junta General Universal de Accionistas, señores: **1)** GUALINGA CAMPOS LUIS ALBERTO, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **2)** GUALINGA GUALINGA SEGUNDO LENIN, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **3)** GUALINGA TAPUY RENÁN ERMEL, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **4)** SANTI GUALINGA MARLON RENÉ, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; **5)** SANTI SANTI FÉLIX RAIMUNDO, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; y, **6)** SANTI SANTI JOSÉ MIGUEL, propietario de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015;
2. Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015;
3. Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía, en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015;
4. Balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015;
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Preside la Junta el presidente de la compañía señor Félix Raimundo Santi Santi y actúa como secretario, el gerente general de la compañía señor José María Gualinga Montalvo. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el comisario de la compañía señor ingeniero CPA. Jonathan López Poveda. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden

del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se conozca, trate y resuelva el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, EN VIRTUD DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el señor comisario de la compañía, el cual ha sido presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, solicita que se adjunte al expediente respectivo. Luego de la lectura correspondiente, el accionista señor Marlon René Santi Gualinga MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Comisario, presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

1.1. Aprobar en su integridad el informe del señor Comisario, presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EN VIRTUD DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene el señor José María Gualinga Montalvo, Gerente General de la compañía quien agradece a sus compañeros por la asistencia y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, con oportunidad los documentos relacionados a todos los puntos del orden del día de esta Junta, fueron debidamente entregados a todos los accionistas. Por su parte todos los accionistas expresamente manifiestan que si lo han recibido con la debida anticipación. Enseguida, el señor gerente general procede a dar lectura a su informe, el cual es presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015. Luego de la lectura el accionista señor José Miguel Santi Santi MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Gerente General, presentado en virtud del balance y estados

financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

2.1. Aprobar en su integridad el informe del señor Gerente General, presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, EN VIRTUD DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El señor Félix Raimundo Santi Santi, Presidente de la compañía dispone que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que se presenta en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y solicita que se adjunte al expediente respectivo. Luego de la lectura, el accionista señor Luis Alberto Gualinga Campos MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Presidente, presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 3)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

3.1. Aprobar en su integridad el informe del señor Presidente, presentado en virtud del balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Presidente por pertenecer a sus actos de administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Interviene el señor José María Gualinga Montalvo Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el balance y estados financieros del ejercicio económico 2015, entendemos que por errores involuntarios, los profesionales contables han hecho constar cuentas y valores que no reflejan la real situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2015, por lo que las observaciones emitidas por el organismo de control han servido para que se trabaje conjuntamente con la señora contadora actual y se pueda presentar a los accionistas el balance y estados financieros rectificatorios de dicho ejercicio económico 2015 el cual contiene sus respectivos respaldos contables. A continuación, se solicita la presencia de la señora contadora quien sustenta el balance y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 y absuelve las inquietudes presentadas.

El accionista señor Segundo Lenín Gualinga Gualinga MOCIONA: 4.1. Que se apruebe el balance y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015 **(ANEXO 4)**; 4.2. Que el balance y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015 pasen a formar parte del expediente respectivo; y, 4.3. Que se autorice al señor Gerente General para que realice las acciones que sean necesarias ante los organismos estatales correspondientes para que dichos balances y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 sean reconocidos y de ser necesario, aprobados.

Las mociones son apoyadas por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

4.1. Aprobar el balance y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015

4.2. Aprobar que el balance y estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015 pasen a formar parte del expediente respectivo; y,

4.3. Autorizar al señor Gerente General para que realice las acciones que sean necesarias ante los organismos estatales correspondientes para que dichos balances y estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2015 que han sido aprobados por esta Junta, sean reconocidos y de ser necesario, aprobados por los organismos estatales respectivos. Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder las resoluciones a sus actos de administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el quinto punto del orden del día:

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

El señor Gerente General manifiesta que como se ha podido observar, del balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 que ha sido aprobado, se desprende en dicho ejercicio económico, no existe utilidad por lo cual no corresponde resolver nada respecto de este punto. Interviene el señor accionista Luis Alberto Gualinga Gualinga y MOCIONA: Que se de por conocido este hecho.

La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital social suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

5.1. Dar por conocido el hecho de que la compañía durante el ejercicio económico 2015 no ha tenido utilidades y que nada se tiene que resolver respecto a este punto del orden del día.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las dieciocho horas con veinte minutos (18h20), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Marlón René Santi Gualinga MOCIONA que se apruebe el acta en su integridad. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

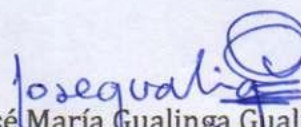
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital suscrito y pagado concurrente, por unanimidad resuelve:

6.1. Aprobar en su integridad el texto de la presente acta, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A. celebrada el 09 de septiembre de 2019.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA AERO SARAYAKU TAYJASARUTA S.A., a las dieciocho horas con cuarenta (18h40). Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario, y todos los accionistas que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Felix Raimundo Santi Santi
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



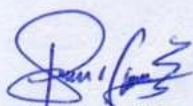
José María Gualinga Gualinga
SECRETARIO DE LA JUNTA



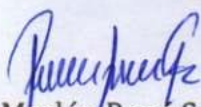
Luis Alberto Gualinga Campos
ACCIONISTA



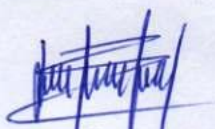
Segundo Lenín Gualinga Gualinga
ACCIONISTA



Renán Ermel Gualinga Tapuy
ACCIONISTA



Marlón René Santi Gualinga
ACCIONISTA



José Miguel Santi Santi
ACCIONISTA